Bucaramanga, República de Colombia, 27 de marzo del 2019

TRASPASO DE ACCIONES

Señora
Denise Cristina Cajas Arenas
Gerente General
GADERE S.A.
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

La sociedad DESCONT S.A.S. E.S.P., empresa de nacionalidad colombiana, con número NIT 804.002.433-1, por medio de la presente comunicación informo:

Que con esta fecha se ha procedido a ceder 31.092 acciones ordinarias, nominativas a valor patrimonial correspondientes al 34% de mis acciones en la compañía GADERE S.A., a la sociedad de nacionalidad colombiana INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S., con número de identificación tributaria NIT 900.453.700-6, cuyo Gerente General y representante legal es Gustavo Montoya Puyana, quién suscribe conmigo en señal de aceptación.

DESCONT S.A.S. E.S.P.
José Mauricio Martínez Torres
Gerente General
NIT 804.002.433-1

INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.
Gustavo Montoya Puyana
Gerente General
NIT 900.453.700-6

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type*
P

Cod. pais / *Country code*
COL

Pasaporte Nº / *Passport No.*
AM648722

Apellidos / *Surname*
MARTINEZ TORRES

Nombres / *Given names*
JOSE MAURICIO

Nacionalidad / *Nationality*
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
17 AGO/AUG 1976

Núm. personal / *Personal No*
CC91490737

Sexo / *Sex*
M

Lugar de nacimiento / *Place of birth*
BUCARAMANGA COL

Fecha de expedicion / *Date of issue*
31 ENE/JAN 2011

Autoridad / *Authority*
G. SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
30 ENE/JAN 2021

Firma del titular / *Holder's signature*

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type*: P

Cod. pais / *Country code*: COL

Pasaporte Nº / *Passport No.*: AO717152

Apellidos / *Surname*: MONTOYA PUYANA

Nombres / *Given names*: GUSTAVO

Nacionalidad / *Nationality*: COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*: 18 AGO/AUG 1945

Núm. personal / *Personal No.*: CC5561157

Sexo / *Sex*: M

Lugar de nacimiento / *Place of birth*: BUCARAMANGA COL

Fecha de expedicion / *Date of issue*: 21 JUN/JUN 2013

Autoridad / *Authority*: G. SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*: 21 JUN/JUN 2023

Firma del titular / *Holder's signature*

P<COLMONTOYA<PUYANA<<GUSTAVO<<<<<<<<<<<<<<<<

A0717152<9COL4508180M2306212CC5561157<<<<<84

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIA GENERAL AD-HOC**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **3/13/2019 10:29:38 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TDN1029405530**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **DESCONT S.A.S. E.S.P.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **7**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006565323 FVMV1407BD Expedido (mm/dd/aaaa): 03/12/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/03/12 HORA: 18:29:56
8795271

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMV1407BD

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
| RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 |
| Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. |

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-056513-16 DEL 1996/08/23
NOMBRE:DESCONT S.A.S E.S.P.
NIT: 804002433-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

C E R T I F I C A

NATURALEZA: ESTA SOCIEDAD ES DE NATURALEZA COMERCIAL ORGANIZADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008 Y 142 DE 1994 Y REGIDA POR ESTAS POR EL CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO EN LO NO PREVISTO POR ELLAS Y POR ESTOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTATUTOS.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1298 DE 1996/08/16 DE NOTARIA 09 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/08/23 BAJO EL No 30389 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA DESCONT LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4.861 DE FECHA 2002/10/31 OTORGADA EN LA NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/11/18,BA JO EL NO. 52496 DEL LIBRO IX, CONSTA: LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMI TADA A SOCIEDAD ANONIMA QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: DESCONT S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: DESCONT S.A.S. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	538	1997/03/31	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	1997/04/08
ESCRIT. PUBLICA	4861	2002/10/31	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2002/11/15
ESCRIT. PUBLICA	4157	2002/12/27	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2003/01/03
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/08/06
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2005/03/01
ESCRIT. PUBLICA	3536	2011/12/28	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/01/06
ACTA	22	2017/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/09/01

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 5°. OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES A. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO, ASEO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO, TALES COMO EL SERVICIO PÚBLICOS ESPECIAL DE ASEO Y ORDINARIO, LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, ACTIVIDAD QUE COMPRENDE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, DESNATURALIZACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, RECICLAJE, REVALORIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, INACTIVACIÓN, INERTIZACION, CONFINAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TODO TIPO DE RESIDUOS O DESECHOS, TALES COMO RESIDUO PELIGROSO, ESPECIAL, HOSPITALARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, DOMICILIARIO, ORDINARIO, INFLAMABLE, VOLÁTIL, FARMACÉUTICO, PATOLÓGICO, CONTAMINANTES Y SMILARES B. IGUALMENTE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EMPRESAS, LUGARES O ÁREAS

CONTAMINADAS Y ESPECIALES, AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, RESUMIDEROS, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS. C. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN CRITERIOS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES VIABLES Y ECONÓMICAMENTE POSIBLES, BASADOS EN EL PENSAMIENTO CREATIVO, PARTICIPATIVO, SOCIAL Y CIENTÍFICO, QUE REDUNDEN EN EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SOCIOS DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. D. DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES E. INCORPORAR LOS MERCADOS VERDES O ECOLÓGICOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS. F. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL. G. PROPONER, EJECUTAR Y AVALAR PROYECTOS DE ACUERDO A BASES INVESTIGATIVAS Y QUE VAYAN DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACION DEL PAÍS, LOS MUNICIPIOS, LAS EMPRESAS Y DE LA SOCIEDAD. H. PROPENDER POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PAÍS Y EL MUNDO. I. REALIZAR PROGRAMAS DE ACUERDO A SU OBJETIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LEGAL. J. ORGANIZAR TODO TIPO DE SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL Y ECOLÓGICO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA MUTUA, Y SENTIDO DE SOLIDARIDAD. K. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS, ETC CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. L. FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PRODUCCION LIMPIA QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y, SERVICIOS ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y AMBIENTALES M. PROMOVER PRACTICAS GERENCIALES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD ECOLOGICA N. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LIMPIOS, ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y DEMÁS. O. REPRESENTAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS O NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONELES QUE COMPARTAN NUESTRO OBJETIVO GENERAL P. PROPENDER POR EL EQUILIBRIO ENTRE EL HOMBRE Y SU MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UN FUTURO MEJOR Q. GERENCIA DE PROYECTOS AMBIENTALES R. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULITORIA, ASESORIA, ASISTENCIA, INTERVENTORIA, AUDITORIA, DISEÑO Y ESTUDIOS, DE TODA INDOLE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AMBIENTAL S. LA REPRESENTACION, COMERCIALIZACION EN EL PAIS O, EN EL EXTERIOR, IMPORTACION O EXPORTACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIALES O INSUMOS RELACIONADOS CON SU OBJETO T. PARTICIPAR, EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CONTRATACIONES DIRECTAS PUBLICAS O PRIVADAS U. PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS V. DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECICLJE Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO O DESECHO W. ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, ASESORIA, CONSULTORIA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES Y RELACIONADAS X. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y OPERACION DE RELLENOS SANITARIOS, CELDAS DE SEGURIDAD, RELLENOS ESPECIALES, SITIOS DE CONFINAMENTO Y SIMILARES. Y. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES, ASEO URBANO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, ETC - EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL 2) ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES 3) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y CEDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES 4) DAR EN GARANTÍA SUS BIENES, RENTAS Y DERECHOS. 5) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES 6) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON GARANTÍAS REALES Y/O PERSONALES 7) GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ACEPTAR, CEDER O ENDOSAR TÍTULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE SIMPLE GESTIÓN 8) PARTICIPAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, SIEMPRE QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA EMPRESA 9) TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO 10) FUNDAR, INCORPORAR O FUSIONARSE CON OTRAS EMPRESAS. 11) CUMPLIR CON SU FUNCIÓN

DESCONT S.A.S E.S.P.

ECOLÓGICA, PROTEGIENDO LAS DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA. 12) COLABORAR CON LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL. 13) EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO O ALIANZAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, OBLIGACIONES, LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY. 14) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, SIN LIMITARSE A LOS LITERALES PRECEDENTES RELACIONADOS O NO CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.001.000	1.333.334	$1.500,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00
CAPITAL PAGADO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 54°. DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DEL CARGO EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR UN (1) SUPLENTE, DENOMINADO TAMBIÉN SUBGERENTE, QUIEN ACTUARA, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 016 DE 2004/03/02 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/03/27 BAJO EL No 57290 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUBGERENTE	CARMEN GLORIA PINZON MUJICA.
	DOC. IDENT. C.C. 63353013

QUE POR ACTA No 145 DE 2018/01/30 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/13 BAJO EL No 155480 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MARTINEZ TORRES JOSE MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91490737

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 57°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y DEL SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTES LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ETC EL REPRESENTANTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS POR UN VALOR SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA 3. SOMETERSE AL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO DE SUS LIMITACIONES A LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONGA LA JUNTA DIRECTIVA. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISITIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE

DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. E. PREPARAR EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY, QUE DEBE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA REVISADO Y EVALUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL, O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. G. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CÓDIGO DE COMERCIO. H. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER J. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS K. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. L. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. LL. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 23 DE 2017/08/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/29 BAJO EL No 153646 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	PINZON MUJICA CARMEN GLORIA	C.C.	63353013
SEGUNDO RENGLON	PINZON MUJICA EDGAR ENRIQUE	C.C.	91287878
TERCER RENGLON	MONTOYA PUYANA GUSTAVO	C.C.	5561157
CUARTO RENGLON	GARCIA LOZANO MARIO ALBERTO	PSP	G26728440
QUINTO RENGLON	PEREZ Y TELLEZ ALFONSO	PSP	G03320952
SEXTO RENGLON	GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	PSP	G19590917

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	HERNANDEZ QUINTANILLA DANIEL	C.C.	91240777
SEGUNDO RENGLON	JAIMES SANDRA	C.C.	63474513
TERCER RENGLON	MONTOYA BOZZI JUAN CAMILO	C.C.	91476891
CUARTO RENGLON	SUAREZ ESPINOSA ORLANDO	PSP	G25427092
QUINTO RENGLON	DUTARI VALDIVIESO GABRIEL JOSE	PSP	PA0435229
SEXTO RENGLON	FORNELLI LOZANO JOSE LUIS	PSP	G03452428

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 11 DE 2009/03/24 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/04/22 BAJO EL No 80220 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AMAYA EDGAR RAFAEL.
C.C. 91200704
REVISOR FISCAL SUPLENTE GUIZA PEREZ MARTHA ELENA.
C.C. 63290535

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 86°. GARANTÍAS A CARGO DE LA SOCIEDAD. LE ESTA PROHIBIDO A LA SOCIEDAD GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EN TAL VIRTUD, NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI NINGUNO DE SUS DIGNATARIOS PUEDE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, A MENOS QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO AUTORICE EXPRESAMENTE.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2004/01/30

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 55435 DEL 1996/08/23
NOMBRE: DESCONT
FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2018
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6439999
E-MAIL: gerencia@descont.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
OTRA ACTIVIDAD 1 : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/03/12 18:29:56 - REFERENCIA OPERACION 8795271

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DESCONT S.A.S E.S.P.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA GENERAL AD-HOC
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 4/11/2019 13:05:06 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TEL135134641
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006629552 RW381474D6 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/05/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/04/05 HORA: 15:17:23
8912187

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RW381474D6

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 08 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-211294-16 DEL 2011/07/27
NOMBRE:INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.
NIT: 900453700-6

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: URBANIZACION MONTERREAL CASA 19 BARRIO RUITOQUE CONDOMINIO
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6303050
TELEFONO2: 6441105
TELEFONO3: 3143350603
EMAIL : gustavom@descont.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: URBANIZACION MONTERREAL CASA 19 BARRIO RUITOQUE CONDOMINIO
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6303050
TELEFONO2: 6441105
TELEFONO3: 3143350603
EMAIL : asistentecontable2018@yahoo.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2011/06/17 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/07/27 BAJO EL No 94088 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.

8912187-0-0

Signature Not Verified

INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA					
009		2018/10/16	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2018/12/26

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 17/06/2011 CONSTA LOS ESTATUTOS, ARTÍCULO 3.- OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES ESPECIALMENTE EN FINCA RAÍZ, LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SU EXPLOTACIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO LA INVERSIÓN EN TODO TIPO DE SOCIEDADES COMERCIALES DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE FUSIONES, ESCISIONES O SEGREGACIONES PATRIMONIALES.. DE IGUAL FORMA LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$20.000.000	20.000	$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$10.020.000	10.020	$1.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$10.020.000	10.020	$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 17/06/2011 CONSTA LOS ESTATUTOS, ARTÍCULO 31.- GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE : LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2011/06/17 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/07/27 BAJO EL No 94088 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MONTOYA PUYANA GUSTAVO
	DOC. IDENT. C.C. 5561157
SUPLENTE GERENTE	BOZZI DE MONTOYA DIANA
	DOC. IDENT. C.C. 41380094

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 009 DE FECHA 2018/10/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 33.- FUNCIONES: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS Y COMO TAL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE ADELANTE LA SOCIEDAD. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIES, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LAS CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES. 7. VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE

LA COMPAÑIA. 8. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO. 9. CUMPLIR LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL EN PARTICULAR, CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 10. EN CADA CIERRE CONTABLE, EL GERENTE DEBERA ENVIAR UN REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LA COMPOSICION ACCIONARIA A TODAS LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES LA COMPAÑIA TIENE UNA INVERSION DIRECTA.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 0007 DE 2017/03/29 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/12/05 BAJO EL No 162712 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL RUGELES SANDOVAL SADY YOLEIRA
C.C. 37750242

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6613 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES.

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 009 DE FECHA 2018/10/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 44.- LA SOCIEDAD NO PODRA OTORGAR AVALES NI GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS DIFERENTES DE LAS SUYAS, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ADOPTADA POR UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 211295 DEL 2011/07/27
NOMBRE: INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.
FECHA DE RENOVACION: MARZO 08 DE 2019
DIRECCION COMERCIAL: URBANIZACION MONTERREAL CASA 19 BARRIO RUITOQUE CONDOMINIO
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 6303050

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6613 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/04/05 15:17:23 - REFERENCIA OPERACION 8912187

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

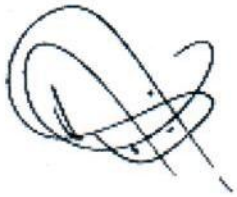

J53-Ab

Bucaramanga, República de Colombia, 27 de marzo del 2019

TRASPASO DE ACCIONES

Señora
Denise Cristina Cajas Arenas
Gerente General
GADERE S.A.
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

SOCIEDAD DESCONT S.A.S. E.S.P., empresa de nacionalidad colombiana, con número NIT 804.002.433-1, por medio de la presente comunicación informo:

Que con esta fecha se ha procedido a ceder 15.546 acciones ordinarias, nominativas a valor patrimonial correspondientes al 17% de mis acciones en la compañía GADERE S.A., a la sociedad de nacionalidad colombiana FUNDACIÓN COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, con número de identificación tributaria NIT: 804.013.978-0, cuyo gerente y representante legal es AGUSTIN FERNANDO HERRERA MORENO, quien suscribe conmigo en señal de aceptación.

DESCONT S.A.S. E.S.P.
José Mauricio Martínez Torres
Gerente General
NIT 804.002.433-1

FUNDACIÓN COMULTRASAN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Agustín Fernando Herrera Moreno
Gerente
NIT: 804.013.978-0

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type*
P

Cod. pais / *Country code*
COL

Pasaporte Nº / *Passport No.*
AM648722

Apellidos / *Surname*
MARTINEZ TORRES

Nombres / *Given names*
JOSE MAURICIO

Nacionalidad / *Nationality*
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
17 AGO/AUG 1976

Núm. personal / *Personal No*
CC91490737

Sexo / *Sex*
M

Lugar de nacimiento / *Place of birth*
BUCARAMANGA COL

Fecha de expedicion / *Date of issue*
31 ENE/JAN 2011

Autoridad / *Authority*
G. SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
30 ENE/JAN 2021

Firma del titular / *Holder's signature*

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / Type
P

Cod. pais / Country code
COL

Pasaporte Nº / Passport No.
AO810688

AO810688

Apellidos / Surname
HERRERA MORENO

Nombres / Given names
AGUSTIN FERNANDO

Nacionalidad / Nationality
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth
20 DIC/DEC 1973

Núm. personal / Personal No.
CC91295502

Sexo / Sex
M

Lugar de nacimiento / Place of birth
BUCARAMANGA COL

Fecha de expedicion / Date of issue
19 JUL/JUL 2013

Autoridad / Authority
G. TOLIMA

Fecha de Vencimiento / Date of expiry
19 JUL/JUL 2023

Firma del titular / Holder's signature

L

P<COLHERRERA<MORENO<<AGUSTIN<FERNANDO<<<<<<<

AO810688<3COL7312209M2307194CC91295502<<<<58

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIA GENERAL AD-HOC**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **3/13/2019 10:29:38 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TDN1029405530**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **DESCONT S.A.S. E.S.P.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **7**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006565323 FVMV1407BD Expedido (mm/dd/aaaa): 03/12/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/03/12 HORA: 18:29:56
8795271

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMV1407BD

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
| RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 |
| Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. |

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-056513-16 DEL 1996/08/23
NOMBRE:DESCONT S.A.S E.S.P.
NIT: 804002433-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

C E R T I F I C A

NATURALEZA: ESTA SOCIEDAD ES DE NATURALEZA COMERCIAL ORGANIZADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008 Y 142 DE 1994 Y REGIDA POR ESTAS POR EL CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO EN LO NO PREVISTO POR ELLAS Y POR ESTOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTATUTOS.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1298 DE 1996/08/16 DE NOTARIA 09 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/08/23 BAJO EL No 30389 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA DESCONT LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4.861 DE FECHA 2002/10/31 OTORGADA EN LA NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/11/18,BA JO EL NO. 52496 DEL LIBRO IX, CONSTA: LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMI TADA A SOCIEDAD ANONIMA QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: DESCONT S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: DESCONT S.A.S. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	538	1997/03/31	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	1997/04/08
ESCRIT. PUBLICA	4861	2002/10/31	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2002/11/15
ESCRIT. PUBLICA	4157	2002/12/27	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2003/01/03
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/08/06
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2005/03/01
ESCRIT. PUBLICA	3536	2011/12/28	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/01/06
ACTA	22	2017/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/09/01

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 5°. OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES A. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO, ASEO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO, TALES COMO EL SERVICIO PÚBLICOS ESPECIAL DE ASEO Y ORDINARIO, LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, ACTIVIDAD QUE COMPRENDE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, DESNATURALIZACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, RECICLAJE, REVALORIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, INACTIVACIÓN, INERTIZACION, CONFINAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TODO TIPO DE RESIDUOS O DESECHOS, TALES COMO RESIDUO PELIGROSO, ESPECIAL, HOSPITALARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, DOMICILIARIO, ORDINARIO, INFLAMABLE, VOLÁTIL, FARMACÉUTICO, PATOLÓGICO, CONTAMINANTES Y SMILARES B. IGUALMENTE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EMPRESAS, LUGARES O ÁREAS

CONTAMINADAS Y ESPECIALES, AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, RESUMIDEROS, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS. C. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN CRITERIOS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES VIABLES Y ECONÓMICAMENTE POSIBLES, BASADOS EN EL PENSAMIENTO CREATIVO, PARTICIPATIVO, SOCIAL Y CIENTÍFICO, QUE REDUNDEN EN EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SOCIOS DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. D. DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES E. INCORPORAR LOS MERCADOS VERDES O ECOLÓGICOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS. F. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL. G. PROPONER, EJECUTAR Y AVALAR PROYECTOS DE ACUERDO A BASES INVESTIGATIVAS Y QUE VAYAN DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACION DEL PAÍS, LOS MUNICIPIOS, LAS EMPRESAS Y DE LA SOCIEDAD. H. PROPENDER POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PAÍS Y EL MUNDO. I. REALIZAR PROGRAMAS DE ACUERDO A SU OBJETIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LEGAL. J. ORGANIZAR TODO TIPO DE SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL Y ECOLÓGICO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA MUTUA, Y SENTIDO DE SOLIDARIDAD. K. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS, ETC CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. L. FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PRODUCCION LIMPIA QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y, SERVICIOS ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y AMBIENTALES M. PROMOVER PRACTICAS GERENCIALES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD ECOLOGICA N. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LIMPIOS, ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y DEMÁS. O. REPRESENTAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS O NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONELES QUE COMPARTAN NUESTRO OBJETIVO GENERAL P. PROPENDER POR EL EQUILIBRIO ENTRE EL HOMBRE Y SU MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UN FUTURO MEJOR Q. GERENCIA DE PROYECTOS AMBIENTALES R. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULITORIA, ASESORIA, ASISTENCIA, INTERVENTORIA, AUDITORIA, DISEÑO Y ESTUDIOS, DE TODA INDOLE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AMBIENTAL S. LA REPRESENTACION, COMERCIALIZACION EN EL PAIS O, EN EL EXTERIOR, IMPORTACION O EXPORTACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIALES O INSUMOS RELACIONADOS CON SU OBJETO T. PARTICIPAR, EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CONTRATACIONES DIRECTAS PUBLICAS O PRIVADAS U. PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS V. DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECICLJE Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO O DESECHO W. ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, ASESORIA, CONSULTORIA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES Y RELACIONADAS X. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y OPERACION DE RELLENOS SANITARIOS, CELDAS DE SEGURIDAD, RELLENOS ESPECIALES, SITIOS DE CONFINAMENTO Y SIMILARES. Y. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES, ASEO URBANO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, ETC - EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL 2) ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES 3) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y CEDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES 4) DAR EN GARANTÍA SUS BIENES, RENTAS Y DERECHOS. 5) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES 6) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON GARANTÍAS REALES Y/O PERSONALES 7) GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ACEPTAR, CEDER O ENDOSAR TÍTULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE SIMPLE GESTIÓN 8) PARTICIPAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, SIEMPRE QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA EMPRESA 9) TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO 10) FUNDAR, INCORPORAR O FUSIONARSE CON OTRAS EMPRESAS. 11) CUMPLIR CON SU FUNCIÓN

DESCONT S.A.S E.S.P.

ECOLÓGICA, PROTEGIENDO LAS DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA. 12) COLABORAR CON LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL. 13) EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO O ALIANZAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, OBLIGACIONES, LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY. 14) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, SIN LIMITARSE A LOS LITERALES PRECEDENTES RELACIONADOS O NO CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.001.000	1.333.334	$1.500,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00
CAPITAL PAGADO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 54°. DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DEL CARGO EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR UN (1) SUPLENTE, DENOMINADO TAMBIÉN SUBGERENTE, QUIEN ACTUARA, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 016 DE 2004/03/02 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/03/27 BAJO EL No 57290 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUBGERENTE	CARMEN GLORIA PINZON MUJICA.
	DOC. IDENT. C.C. 63353013

QUE POR ACTA No 145 DE 2018/01/30 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/13 BAJO EL No 155480 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MARTINEZ TORRES JOSE MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91490737

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 57°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y DEL SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTES LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ETC EL REPRESENTANTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS POR UN VALOR SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA 3. SOMETERSE AL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO DE SUS LIMITACIONES A LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONGA LA JUNTA DIRECTIVA. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISITIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE

DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. E. PREPARAR EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY, QUE DEBE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA REVISADO Y EVALUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL, O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. G. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CÓDIGO DE COMERCIO. H. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER J. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS K. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. L. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. LL. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 23 DE 2017/08/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/29 BAJO EL No 153646 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	PINZON MUJICA CARMEN GLORIA	C.C.	63353013
SEGUNDO RENGLON	PINZON MUJICA EDGAR ENRIQUE	C.C.	91287878
TERCER RENGLON	MONTOYA PUYANA GUSTAVO	C.C.	5561157
CUARTO RENGLON	GARCIA LOZANO MARIO ALBERTO	PSP	G26728440
QUINTO RENGLON	PEREZ Y TELLEZ ALFONSO	PSP	G03320952
SEXTO RENGLON	GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	PSP	G19590917

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	HERNANDEZ QUINTANILLA DANIEL	C.C.	91240777
SEGUNDO RENGLON	JAIMES SANDRA	C.C.	63474513
TERCER RENGLON	MONTOYA BOZZI JUAN CAMILO	C.C.	91476891
CUARTO RENGLON	SUAREZ ESPINOSA ORLANDO	PSP	G25427092
QUINTO RENGLON	DUTARI VALDIVIESO GABRIEL JOSE	PSP	PA0435229
SEXTO RENGLON	FORNELLI LOZANO JOSE LUIS	PSP	G03452428

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 11 DE 2009/03/24 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/04/22 BAJO EL No 80220 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AMAYA EDGAR RAFAEL.
C.C. 91200704
REVISOR FISCAL SUPLENTE GUIZA PEREZ MARTHA ELENA.
C.C. 63290535

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 86°. GARANTÍAS A CARGO DE LA SOCIEDAD. LE ESTA PROHIBIDO A LA SOCIEDAD GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EN TAL VIRTUD, NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI NINGUNO DE SUS DIGNATARIOS PUEDE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, A MENOS QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO AUTORICE EXPRESAMENTE.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2004/01/30

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 55435 DEL 1996/08/23
NOMBRE: DESCONT
FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2018
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6439999
E-MAIL: gerencia@descont.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
OTRA ACTIVIDAD 1 : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/03/12 18:29:56 - REFERENCIA OPERACION 8795271

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DESCONT S.A.S E.S.P.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA GENERAL AD-HOC
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 4/11/2019 13:15:23 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TEL1315288121
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006629579 ZGV1147AA4 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/08/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:
www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/04/08 HORA: 15:11:43
8915410

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZGV1147AA4

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 11 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-504567-30 DEL 2002/09/24
NOMBRE:FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SIGLA: FUNDACION COMULTRASAN
NIT: 804013978-0

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION : CL 35 NO. 16-43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6802000
TELEFONO2: 3204495228
TELEFONO3: 0
EMAIL : fundacioncomultrasan@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 35 # 16 - 43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6802000
TELEFONO2: 3204495228
TELEFONO3: 0
EMAIL : fundacioncomultrasan@gmail.com

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1705 DE FECHA 2002/06/17 DE LA NOTARIA 05 DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/09/24 BAJO EL No 12961

FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA	005	2007/03/23	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2007/12/10
ACTA	010	2012/02/24	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2012/07/05
ACTA	011	2013/02/23	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2013/08/02
ACTA	012	2013/05/25	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2013/08/08
ACTA	013	2014/02/22	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2014/03/14
ACTA	018	2016/08/20	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/11/28
ACTA	020	2017/10/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/12/06

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 020 DE FECHA 2017/10/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 5°: LA FUNDACION TENDRA POR OBJETO ESTIMULAR, FOMENTAR Y DIVULGAR TODO TIPO DE EXPRESION O ACTIVIDAD ARTISTICA, CULTURAL, CIENTIFICA, TECNICA, DEPORTIVA, EDUCATIVA, FOMENTO EMPRESARIAL, AMBIENTAL O SOCIAL QUE PROPENDA POR EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD ENTRE LAS PERSONAS, LAS ORGANIZACIONES Y LA COMUNIDAD, CON ENFASIS HACIA EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. DENTRO DE TALES PROPOSITOS PODRA REALIZAR, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES: A. PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN LA INVESTIGACION Y LA VOCACION CIENTIFICAS, CULTURALES, ARTISTICAS O TECNICAS. B. FOMENTAR LA EDUCACION Y EL ADIESTRAMIENTO TECNICO Y CIENTIFICO DE PERSONAS CUYA CAPACITACION SEA DE INTERES DEL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. C. PROMOVER Y APOYAR INICIATIVAS QUE TIENDAN A DIVULGAR LOS PRINCIPIOS Y LAS REALIZACIONES DEL COOPERATIVISMO. D. FORMAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS, LA CONSTITUCION Y LA LEY, ORGANIZANDO FOROS, DEBATES, MESAS DE TRABAJO, SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y CURSOS INFORMALES A LIDERES COMUNITARLOS, ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES, ENTIDADES AFINES Y COMUNIDAD EN GENERAL. E. ASESORAR, FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y PARTICIPAR EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DE FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA ASI COMO DE CONVIVENCIA PACIFICA ENCAMINADOS A FORMAR SUJETOS SOCIALES QUE EJERZAN SUS DERECHOS. F. PATROCINAR CAMPAÑIAS, PROGRAMAS E INVERTIR EN PROYECTOS PARA MEJORAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES. G. CONTRIBUIR A LA REHABILITACION Y CAPACITACION DE PERSONAS CON LIMITACIONES FISICAS Y MOVILIDAD REDUCIDA. H. PROMOVER, REALIZAR Y APOYAR CAMPAÑAS QUE TIENDAN A BRINDAR ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y A LA TERCERA EDAD, ASI COMO PROMOVER LA PREVENCION DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO Y LAS DEMAS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES. L PROMOVER ACTIVIDADES RECREATIVAS, CREATIVAS, FORMATIVAS, EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO INTEGRAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO LIBRE QUE PERMITAN FORTALECER SUS POTENCIALIDADES, DESTREZAS Y HABILIDADES ASI COMO DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACION Y PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD CON EL OBJETIVO DE PROPICIAR VIAS Y ESPACIOS PERMANENTES DE COMUNICACION SU BENEFICIO. J. FOMENTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON LA AYUDA COLABORACION DE PROFESIONALES INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES DEBIDAMENTE HABILITADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE K.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL A TRAVES DE INSTITUCIONES ESTABLECIMIENTOS, ENTIDADES O PERSONAS JURIDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS ACREDITADAS PARA LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO Y ADELANTAR ASI ESQUEMAS ACADEMICOS, ACTIVIDADES DE EDUCACION PERMANENTE, CURSOS, SEMINARIOS, Y DEMAS EVENTOS DESTINADOS A LA DIFUSION ACTUALIZACION Y CONSOLIDACION DEL CONOCIMIENTO, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO LABORAL Y DE GENERACION DE INGRESOS DE LA POBLACION BENEFICIARIA. L. COLABORAR CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y/O MIXTAS QUE COMPARTEN LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. M. CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOLIDARIO Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS YA EXISTENTES. N. EDITAR LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES CUYOS COMPONENTES INVESTIGATIVOS, CULTURALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION SEAN DE INTERES PARA EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL O. OBLIGARSE ECONOMICAMENTE PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL. P. DESARROLLAR POR CUENTA PROPIA O A TRAVES DE CONVENIOS, INVERSIONES, CONSTRUCCIONES, ADECUACIONES, ASESORIAS DE CUALQUIER TIPO DE EDIFICACION URBANA, RURAL O PARA USO RESIDENCIAL, COMERCIAL, PUBLICO, PARA LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS VINCULADAS AL SECTOR SOLIDARIO Y COMUNIDAD EN GENERAL. Q. EMPRENDER, FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRECCIONADOS AL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS DE LOS FAMILIARES, A TRAVES DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOCIALES CONFECCIONES, AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, ECOLOGICOS, ARTESANALES Y/O CUALQUIERA QUE DE VALOR AGREGADO A SUS ECONOMIAS FAMILIARES. R. FORMULAR GESTIONAR, EJECUTAR, EVALUAR Y CONTROLAR PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, ACCIONES Y ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN EL AREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL, CAPACITACION INFORMAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL, BIENESTAR SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE, SERVICIO PUBLICOS, SALUD Y ATENCION A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE Y EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO ASI COMO VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO. SE EJERCERAN LOS PRINCIPIOS DE COOPERACION, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD Y TRABAJO ASOCIADO. S. FORTALACER, ASESORAR Y PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL Y DE ENFASIS A LA PROMOCION Y AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MICROEMPRESARIO Y SU ENTORNO FAMILIAR, OFRECIENDO SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA, CAPACITACION CONTINUA, ADMINISTRACION, CONTABILIDAD, MERCADEO, ACTUALIZACION TRIBUTARIA, CALIDAD, CONSULTORIA ESPECIALIZADA, PROGRAMAS DE ADAPTACION LABORAL, PROYECTOS DE CREDITO, ASESORIA POSCREDITO, FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS, CULTURA AMBIENTAL Y PROMOCION DE VALORES. T. ORGANIZAR, PROMOVER, FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR, EVALUAR Y CONTROLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD HABITACIONAL DE LA COMUNIDAD. U. ASESORAR, FORMULAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA OBTENCION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL OFRECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, INSTITUTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE VIVIENDA, BANCO AGRARIO, FINDETER Y EN GENERAL LAS QUE DEPENDAN DE ALGUNA MANERA DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. V. FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DEL POSTCONFLICTO Y CONSTRUCCION DE PAZ CON EL SECTOR PUBLICO, EL SECTOR EMPRESARIAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. W. PROMOCIONAR, DIFUNDIR Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO BRINDAR ASESORIA JURIDICA A LA COMUNIDAD EN GENERAL. X. VINCULARSE O CELEBRAR CONVENIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS ESPECIALMENTE AQUELLOS CELEBRADOS CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, ASEGURADORAS E INTERMEDIARIOS DE SEGUROS Y ORGANISMOS DEL SECTOR SOLIDARIO. Y. PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS Y FOMENTAR SU EXPANSION Y CRECIMIENTO, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. Z. PROMOVER LA CULTURA PREVENTIVA PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LA VIDA Y PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS Y LAS EMPRESAS A TRAVES DE LA CAPACITACION Y/O ADQUISION DE INSTRUMENTOS QUE PERMITAN MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL CAUSADO COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES Y ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LAS MISMAS ANTE LA OCURRENCIA DE CUALQUIER DESASTRES NATURAL. AA. REALIZAR ACUERDOS Y/O CONVENIOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FORTALECER EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. BB. DESARROLLAR LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. CC. LAS QUE AUTORICE EL GOBIERNO NACIONAL.

FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: QUE POR ACTA NO. 020 DE FECHA 2017/10/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 7°: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION, ESTARA FORMADO POR: PARAGRAFO: EL PATRIMONIO INICIAL ESTARA CONSTITUIDO POR LA SUMA EQUIVALENTE A CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 020 DE FECHA 2017/10/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 33°: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUBGERENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE AQUEL. A ELLOS ESTARAN SUBORDINADOS TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 106 DE 2018/08/03 DE CONSEJO DE ADMON EXTRAORDINARIA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/08/31 BAJO EL No 65831 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	HERRERA MORENO AGUSTIN FERNANDO
	DOC. IDENT. C.C. 91295502

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 23/03/2007, AN TES CITADA, CONSTA: "...SON FUNCIONES DEL GERENTE: A- VELAR POREL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. B- EJERCER POR SI MISMO O POR MEDIO DE APODERADO LA REPRESENTACION JURIDICA Y EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION. C-....D- SOMETER AL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA FUNDACION. E- RENDIR AL CONSEJO DIRECTIVO,CON LA PERIODICIDAD QUE ESTE LO SOLICITE, INFORMES SOBRE SUS LABORES Y SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION. F- PROVEER LOS CARGOS SEGUN LA PLANTA DE PERSONAL ESTABLECIDA POR EL CONSEJO DIRECTIVO. G-ATENDER AL OPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS DE LA FUNDACION Y AL PAGO DE LAS CUENTAS DE GASTOS. H- VELAR PORQUE LOS FONDOS Y BIE NES DE LA FUNDACION SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y CONSERVADOS. I-ORDE NAR ANUALMENTE EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA FUNDACION Y ENTREGAR COPIA DEL MISMO AL CONSEJO DIRECTIVO. J- SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EL BALANCE ANUAL DE LA FUNDACION Y EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL AÑO SI GUIENTE. K- SUPERVISAR LA MARCHA DE LA FUNDACION E INFORMAR ANUALMENTE AL CONSE JO DIRECTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y, OPORTUNAMENTE SOBRE CUALQUIER SITUACION EXTRAORDINARIA. L- LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN COMO REPRE SENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y GERENTE DE LA MISMA." QUE POR ACTA NRO. 013, DEL 2014/02/22 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: C) ADQUIRIR, ENAJENAR, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACI6N HASTA POR LA SUMA EQUIVALENTE DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 021 DE 2017/11/14 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/21 BAJO EL No 63889 DEL LIBRO 1, CONSTA:

P R I N C I P A L E S		
	CHAVEZ SUAREZ JAIME	C.C. 13815098
	HERRERA DE ARCOS AGUSTIN	C.C. 9056980
	MEJIA ARGUELLO LUIS ALVARO	C.C. 13800462
S U P L E N T E S		
	AVILA RUIZ ORLANDO RAFAEL	C.C. 91422441
	GUTIERREZ RUEDA OLGA LUCIA	C.C. 63516159
	HOYOS GRANADOS DANIEL ENRIQUE	C.C. 91497047

FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NO. 020 DE FECHA 2017/10/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 30°: SON FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: L) AUTORIZAR AL GERENTE PARA CONTRAER OBLIGACIONES Y CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/08/02, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/08/14 BAJO EL NRO. 6715 DEL LIBRO 1, CONSTA: PARA EFECTOS DE LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO FECHADO A 02 DE AGOSTO DE 2.018, AGUSTIN HERRERA DE ARCOS IDENTIFICADO CON C.C. 9056980 PRESENTA RENUNCIA A SU CARGO COMO MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 001 DE 2003/03/31 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/04/01 BAJO EL No 13792 DEL LIBRO 1, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL EDGAR RAFAEL AMAYA MUNOZ
C.C. 91200704
REVISOR FISCAL SUPLENTE WILSON MANTILLA BARCENAS
C.C. 91255238

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8560 ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7010 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/04/08 15:11:43 - REFERENCIA OPERACION 8915410

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

I M P O R T A N T E
EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).
LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.
TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea